

**Memoria económica del Plan de salud
mental, drogodependencias y conductas
adictivas en la Comunidad Valenciana
2023 - 2026**

abril 2023

Índice

Introducción	3
1. Consolidación de un sistema de atención y apoyo específico para las niñas/os, adolescentes y jóvenes	5
2. Atención y apoyo a las personas con gran sufrimiento psíquico	8
3. Derecho a una atención personalizada, digna, segura, sin demoras, cercana y que garantice su continuidad	12
4. Derecho al apoyo mutuo y derecho al trabajo de las personas con gran sufrimiento psíquico.....	15
5. Atención y apoyo a las personas con drogodependencias y conductas adictivas mediante el refuerzo de la red local de unidades preventivas comunitarias de conductas adictivas	18
6. Derecho a una información veraz y actualizada	20
7. Promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad mental, las drogodependencias y las conductas adictivas. Prevención y atención del suicidio	23
Resumen	25

Introducción

La Comunidad Valenciana precisa incorporar diversos planes de acción a su red de estructuras sanitarias destinadas a la atención de la salud mental, drogodependencia y conductas adictivas con el fin de tratar específicamente a estos pacientes y teniendo el objetivo último de su reinserción en la sociedad.

La necesidad de elaboración de este Plan de salud mental, drogodependencias y conductas adictivas, con una duración de 4 años, surge de la existencia de unos recursos sanitarios y sociales insuficientes para atender a la demanda actual de la población en esta comunidad con problemas de drogodependencia, conductas adictivas y salud mental en un sentido amplio.

En este documento se presentan las necesidades totales de recursos económicos y profesionales de la puesta en marcha del plan completo y su ejecución durante cuatro años, así como también el cálculo de necesidades económicas desglosadas por cada una de las acciones propuestas destinadas a la puesta en marcha de seis actuaciones principales:

CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN Y APOYO ESPECÍFICO PARA LAS NIÑAS/OS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

ATENCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CON GRAN SUFRIMIENTO PSÍQUICO

DERECHO A UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA, DIGNA, SEGURA, SIN DEMORAS, CERCANA Y QUE GARANTICE SU CONTINUIDAD

ATENCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CON DROGODEPENDENCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS MEDIANTE EL REFUERZO DE LA RED LOCAL DE UNIDADES PREVENTIVAS COMUNITARIAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS

DERECHO AL APOYO MUTUO Y AL TRABAJO DE LAS PERSONAS CON GRAN SUFRIMIENTO PSÍQUICO

DERECHO A UNA INFORMACIÓN VERAZ Y ACTUALIZADA

PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MENTAL, LAS DROGODEPENDENCIAS Y LAS CONDUCTAS ADICTIVAS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO

Para la realización de la memoria económica de cada una de las actuaciones se ha distinguido entre:

- Coste anual de las inversiones: todos aquellos gastos necesarios para la puesta en marcha de una actuación, tales como: la compra y rehabilitación de inmuebles, mobiliario, equipamientos, etc.
- Costes anuales de funcionamiento: incluye todos aquellos gastos corrientes, tales como: gastos de personal (sueldos y salarios y cargas sociales), suministros (electricidad, gas, agua, telefonía e internet, etc.), gastos de mantenimiento, limpieza, alquileres, etc.
- Además, se ha considerado una partida específica de gastos de investigación y desarrollo, formación y evaluación de las actuaciones que se ha puesto en un apartado diferente.

Se han utilizado los precios de referencia, que se desglosan en el Excel adjunto aplicados al año 2023. En la estimación correspondiente a los años siguientes se ha considerado una inflación del 5% anual.

Los gastos de personal se han estimado tomando como referencia las tablas salariales vigentes de la Generalitat Valenciana, no se pronostican complementos por antigüedad u otros conceptos que pudieran ser de aplicación.

La memoria económica presenta en primer lugar el detalle los recursos económicos y profesionales necesarios para poner en marcha cada una de las actuaciones principales del Plan de salud mental, drogodependencias y conductas adictivas en la Comunidad Valenciana en cada año.

Y finaliza con el resumen del presupuesto para los años 2023 a 2026.

1. Consolidación de un sistema de atención y apoyo específico para las niñas/os, adolescentes y jóvenes

Este plan incluye 3 actuaciones:

- *Equipos de intervención comunitaria y alta complejidad*
- *Hospital de día Infanto Juveniles*
- *Unidades residenciales de acogida en crisis*

En 2023 se contempla la creación de 1 hospital nuevo de día para la población infantil y juvenil, más 3 hospitales que ya estaban presupuestados en el plan de choque del año 2022 y que aún no están en funcionamiento, pero cuyo personal ya ha sido contratado. Tendrán una capacidad máxima para 30 usuarios y en los años 2024 y 2025 se incorporan dos nuevos hospitales cada año, hasta alcanzar un total de 8 en 2026.

Respecto a las unidades residenciales de acogida en crisis, se plantea la creación de una unidad por provincia, que se irán estableciendo 1 cada año. Estas unidades tendrán capacidad de 10 plazas.

A continuación, se presenta el presupuesto por años y el cuadro resumen de los profesionales necesarios para la puesta en marcha de esta actuación:

TABLA 1: CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN Y APOYO ESPECÍFICO PARA LAS NIÑAS/OS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

	Euros			
	2023	2024	2025	2026
GASTOS FUNCIONAMIENTO				
EQUIPOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y ALTA COMPLEJIDAD	1.308.795	2.748.470	4.088.350	4.292.767
HOSPITAL DE DIA	876.717	2.062.357	3.364.370	3.532.588
UNIDADES RESIDENCIALES DE ACOGIDA EN CRISIS	854.961	1.795.419	2.827.785	2.969.174
Total gastos funcionamiento por año	3.040.473	6.606.247	10.280.504	10.794.530
INVERSIONES				
EQUIPOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y ALTA COMPLEJIDAD	375.600	394.380	345.082,50 €	-
HOSPITAL DE DIA	6.473.000	3.398.325	3.568.241,25 €	-
UNIDADES RESIDENCIALES DE ACOGIDA EN CRISIS	427.850	449.243	471.704,63 €	-
Total inversiones por año	7.276.450	4.241.948	4.385.028,38 €	-
EQUIPOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y ALTA COMPLEJIDAD	1.684.395	3.142.850	4.433.432	4.292.767
HOSPITAL DE DIA	7.349.717	5.460.682	6.932.611	3.532.588
UNIDADES RESIDENCIALES DE ACOGIDA EN CRISIS	1.282.811	2.244.661	3.299.489	2.969.174
Subtotal (gastos funcionamiento + inversiones)	10.316.923	10.848.194	14.665.533	10.794.530
INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN ACTUACIONES	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
TOTAL ACTUACIÓN	11.816.923	12.348.194	16.165.533	12.294.530



Categoría profesional	Nº profesionales				
	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PSIQUIATRAS	9	10	9	-	28
PSICÓLOGOS CLINICOS	10	12	11	-	33
ENFERMEROS DE SALUD MENTAL	13	15	14	-	42
TRABAJADORES SOCIALES	8	9	8	-	25
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	1	2	2	-	5
TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA / EDUCA	9	10	10	-	29
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	2	3	3	-	8
DOCENTES	2	3	3	-	8
TÉCNICOS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-
AGENTES APOYO MUTUO	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIÓN	54	64	60	-	178

2. Atención y apoyo a las personas con gran sufrimiento psíquico

Este plan incluye 5 actuaciones:

- *Comunidades terapéuticas*
- *Equipos asertivos comunitarios*
- *Hospitales de día para intervenciones intensivas y complejas*
- *Unidades residenciales de acogida en crisis para adultos (URCA)*
- *Programa mamá - bebé*

Comunidades terapéuticas: se trata de un entorno más hogareño para personas que sufren una crisis psiquiátrica, es menos tecnificado y aséptico que un hospital y donde la base del tratamiento es el apoyo, la cercanía y el trato, más que la medicación. Se incluye la creación 10 comunidades terapéuticas en total, con una capacidad de 12 plazas cada una.

Equipos asertivos comunitarios: son servicios especializados en el ámbito domiciliario para la atención, seguimiento y cuidados integrados de las personas con discapacidad por trastorno mental grave y persistente. Se incorporan un total de 9 equipos (todos en 2023) formados por 1 psiquiatra, 1 psicólogo clínico, 2 enfermeros de salud mental, 1 trabajador social y un terapeuta ocupacional.

Hospitales de día para intervenciones intensivas y complejas: se crearán 2 hospitales de día en el año 2023, aunque sólo uno se pondrá en marcha, y se adelanta la compra, rehabilitación y acondicionamiento de otros dos, que se pondrán en funcionamiento en 2024. Se prevé creación de otros dos hospitales de día en los años 2025 y 2026, hasta alcanzar un total de 6. Tendrán entre 15 y 20 plazas.

Unidades residenciales de acogida en crisis para adultos (URCA). Se trata de lugares seguros y acogedores para las personas que experimentan una crisis con un sufrimiento psíquico intenso. Los elementos terapéuticos que actúan son el cuidado del entorno y el acompañamiento respetuoso y acompasado a las necesidades de las personas usuarias. Se planifica la creación de 6 unidades a lo largo de los 4 años, con una capacidad de 10 plazas cada una. En 2023 se plantea la compra de 3 unidades, su rehabilitación y puesta a punto, para iniciar su funcionamiento en el año 2024. Cada unidad contará con 23 profesionales (2 psiquiatras, 2 psicólogos, 6 enfermeros de salud mental, 2 trabajadores sociales, 10 TCAES y 1 administrativo).

Programa mamá – bebé: se trata de crear 3 mini equipos móviles que irían todos al presupuesto del 2023. Cada equipo tendrá una enfermera y una trabajadora social.

A continuación, se presenta el presupuesto por años y el cuadro resumen de los profesionales necesarios para la puesta en marcha de esta actuación:

TABLA 2: ATENCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CON GRAN SUFRIMIENTO PSÍQUICO

	Euros			
	2023	2024	2025	2026
GASTOS FUNCIONAMIENTO				
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	-	2.556.691	5.369.051	7.046.880
EQUIPOS ASERTIVOS COMUNITARIOS	2.612.116	2.742.722	2.879.858	3.023.851
HOSPITALES DE DÍA PARA INTERVENCIONES INTENSIVAS Y COMPLEJAS	340.963	1.432.045	1.879.559	2.368.244
UNIDADES RESIDENCIALES DE ACOGIDA EN CRISIS PARA ADULTOS	-	2.986.750	5.226.812	6.585.783
PROGRAMA MAMÁ - BEBÉ	217.664	191.086	200.641	210.673
Total gastos funcionamiento por año	3.170.744	9.909.294	15.555.921	19.235.431
INVERSIONES				
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	4.085.800	4.290.090	2.252.297	-
EQUIPOS ASERTIVOS COMUNITARIOS	293.400	-	-	-
HOSPITALES DE DÍA PARA INTERVENCIONES INTENSIVAS Y COMPLEJAS	3.219.800	-	887.457	931.830
UNIDADES RESIDENCIALES DE ACOGIDA EN CRISIS PARA ADULTOS	1.883.550	1.318.485	692.205	-
PROGRAMA MAMÁ - BEBÉ	1.950	-	-	-
Total inversiones por año	9.484.500	5.608.575	3.831.959	931.830



	Euros			
	2023	2024	2025	2026
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	4.085.800	6.846.781	7.621.348	7.046.880
EQUIPOS ASERTIVOS COMUNITARIOS	2.905.516	2.742.722	2.879.858	3.023.851
HOSPITALES DE DÍA PARA INTERVENCIONES INTENSIVAS Y COMPLEJAS	3.560.763	1.432.045	2.767.016	3.300.075
UNIDADES RESIDENCIALES DE ACOGIDA EN CRISIS PARA ADULTOS	1.883.550	4.305.235	5.919.016	6.585.783
PROGRAMA MAMÁ - BEBÉ	219.614	191.086	200.641	210.673
Subtotal (gastos funcionamiento + inversiones)	12.655.244	15.517.869	19.387.880	20.167.261
INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN ACTUACIONES	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
TOTAL ACTUACIÓN	14.155.244	17.017.869	20.887.880	21.667.261



Categoría profesional	Nº profesionales				
	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PSIQUIATRAS	10	11	7	4	32
PSICÓLOGOS CLINICOS	10	13	9	5	37
ENFERMEROS DE SALUD MENTAL	22	45	37	19	123
TRABAJADORES SOCIALES	13	13	9	5	40
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	10	7	5	3	25
TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA / EDUCA	2	56	42	22	122
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	8	5	3	17
DOCENTES	-	-	-	-	-
TÉCNICOS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-
AGENTES APOYO MUTUO	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIÓN	68	153	114	61	396

3. Derecho a una atención personalizada, digna, segura, sin demoras, cercana y que garantice su continuidad

En este plan se incluyen las siguientes actuaciones:

- *Equidad: Tardes accesibles / Mejora de la atención inmediata / Refuerzo por ratio*
- *Equipos de apoyo psicológico a atención primaria*

La puesta en marcha de estas actuaciones va encaminada a la mejora de la equidad y acceso a los recursos sociosanitarios.

- Tardes accesibles / Mejora de la atención inmediata / Refuerzo por ratio: incluye reforzar o mejorar las ratios de profesionales (psicólogos clínicos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y enfermeras), que estén disponibles no sólo en turno de mañana, una disminución de las demoras en la atención y un reparto más equitativo entre comarcas.
- Equipos de apoyo psicológico a atención primaria: incluye la incorporación de un total de 209 psicólogos clínicos y 181 enfermeros de salud mental a lo largo de los 4 años, que se reparten entre los 24 departamentos de salud con el objeto de abarcar todas las Zonas Básicas de Salud.

Además, se incluye un importe de 3.500.000 euros al año para la dignificación de espacios.

A continuación, se presenta el presupuesto por años y el cuadro resumen de los profesionales necesarios para la puesta en marcha de esta actuación:

TABLA 3: DERECHO A UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA, DIGNA, SEGURA, SIN DEMORAS, CERCANA Y QUE GARANTICE SU CONTINUIDAD

	Euros			
	2023	2024	2025	2026
GASTOS FUNCIONAMIENTO				
EQUIDAD: TARDES ACCESIBLES / MEJORA DE LA ATENCIÓN INMEDIATA / REFUERZO POR RATIO	2.958.742	3.106.679	3.262.013	3.425.113
EQUIPOS DE APOYO PSICOLÓGICO A ATENCIÓN PRIMARIA	2.259.539	8.733.699	15.849.627	23.655.312
DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS	-	-	-	-
Total gastos funcionamiento por año	5.218.281	11.840.378	19.111.639	27.080.425
INVERSIONES				
EQUIDAD: TARDES ACCESIBLES / MEJORA DE LA ATENCIÓN INMEDIATA / REFUERZO POR RATIO	-	-	-	-
EQUIPOS DE APOYO PSICOLÓGICO A ATENCIÓN PRIMARIA	-	-	-	-
DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000
Total inversiones por año	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000
TARDES ACCESIBLES / MEJORA DE LA ATENCIÓN INMEDIATA / REFUERZO POR RATIO	2.958.742	3.106.679	3.262.013	3.425.113
EQUIPOS DE APOYO PSICOLÓGICO A ATENCIÓN PRIMARIA	2.259.539	8.733.699	15.849.627	23.655.312
DIGNIFICACIÓN DE ESPACIOS	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000
Subtotal (gastos funcionamiento + inversiones)	8.718.281	15.340.378	22.611.639	30.580.425
INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN ACTUACIONES	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
TOTAL ACTUACIÓN	10.218.281	16.840.378	24.111.639	32.080.425



Categoría profesional	Nº profesionales				
	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PSIQUIATRAS	11	-	-	-	11
PSICÓLOGOS CLINICOS	45	59	59	59	222
ENFERMERA DE SALUD MENTAL	17	59	59	59	194
TRABAJADOR SOCIAL	13	-	-	-	13
TERAPEUTA OCUPACIONAL	13	-	-	-	13
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA / EDUCA	-	-	-	-	-
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-
DOCENTES	-	-	-	-	-
TÉCNICOS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-
AGENTES APOYO MUTUO	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIÓN	99	118	118	118	453

4. Derecho al apoyo mutuo y derecho al trabajo de las personas con gran sufrimiento psíquico

Este plan incluye 2 actuaciones:

- *Apoyo mutuo*
- *Promoción contratación*

Apoyo mutuo: es fundamental para la recuperación de personas con problemas de salud mental, especialmente aquellas con trastorno mental grave o drogodependencias. Complementa y potencia la atención profesional, a la que no sustituye, ya que se basa en la propia experiencia de los agentes. Incluye la incorporación de un total de 200 agentes de apoyo mutuo de manera gradual a lo largo de los 4 años de duración del plan, más unos gastos de formación específica que se han estimado en 3.000 euros por cada 15 personas.

La acción de promoción a la contratación incluye el gasto por subvencionar la contratación de personas con problemas de salud mental. El único gasto corresponde a la subvención que se paga a la empresa para que tenga un preparador laboral de apoyo para las personas que atienden.

Se ha considerado que el importe de la subvención se calcula en función del periodo durante el que se efectúa el apoyo, a contar desde el momento en que se inicia el desempeño en el puesto de trabajo, teniendo en cuenta los siguientes importes:

- a) Durante los 6 primeros meses: 500 euros mensuales por persona atendida.
- b) Entre los meses 7 a 12: 400 euros mensuales por persona atendida.
- c) Entre los meses 13 a 18: 200 euros mensuales por persona atendida.
- d) Entre los meses 19 a 24: 75 euros mensuales por persona atendida.

Para estimar el importe de esta acción se ha considerado que se reinserta a 25 personas los dos primeros años y 50 en los siguientes, y asumiendo que las personas se incorporan a principios de año, de tal forma que el primer año cada persona incorporada supone un gasto de 900 euros y 275 euros en el segundo año.

A continuación, se presenta el presupuesto por años y el cuadro resumen de los profesionales necesarios para la puesta en marcha de esta actuación:

TABLA 4: DERECHO AL APOYO MUTUO Y DERECHO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS CON GRAN SUFRIMIENTO PSÍQUICO

	Euros			
	2023	2024	2025	2026
GASTOS FUNCIONAMIENTO				
APOYO MUTUO	466.000	1.089.900	1.896.300	2.639.385
PROMOCIÓN CONTRATACIÓN	22.500	29.375	51.875	58.750
Total gastos funcionamiento por año	488.500	1.119.275	1.948.175	2.698.135
INVERSIONES				
APOYO MUTUO	-	-	-	-
PROMOCIÓN CONTRATACIÓN	-	-	-	-
Total inversiones por año	-	-	-	-
APOYO MUTUO	466.000	1.089.900	1.896.300	2.639.385
PROMOCIÓN CONTRATACIÓN	22.500	29.375	51.875	58.750
Subtotal (gastos funcionamiento + inversiones)	488.500	1.119.275	1.948.175	2.698.135
INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN ACTUACIONES	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
TOTAL ACTUACIÓN	1.988.500	2.619.275	3.448.175	4.198.135



Categoría profesional	Nº profesionales				
	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PSIQUIATRAS	-	-	-	-	-
PSICÓLOGOS CLINICOS	-	-	-	-	-
ENFERMERA DE SALUD MENTAL	-	-	-	-	-
TRABAJADOR SOCIAL	-	-	-	-	-
TERAPEUTA OCUPACIONAL	-	-	-	-	-
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA / EDUCA	-	-	-	-	-
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-
DOCENTES	-	-	-	-	-
TÉCNICOS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-
AGENTES APOYO MUTUO	40	50	60	50	200
TOTAL ACTUACIÓN	40	50	60	50	200

5. Atención y apoyo a las personas con drogodependencias y conductas adictivas mediante el refuerzo de la red local de unidades preventivas comunitarias de conductas adictivas

Este plan incluye el refuerzo de las unidades de prevención comunitaria de conductas adictivas.

Se plantea la incorporación gradual de 85 profesionales de enfermería en salud mental o profesionales de perfil similar

A continuación, se presenta el presupuesto por años y el cuadro resumen de los profesionales necesarios para la puesta en marcha de esta actuación:

TABLA 5: ATENCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CON DROGODEPENDENCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS MEDIANTE EL REFUERZO DE LA RED LOCAL DE UNIDADES PREVENTIVAS COMUNITARIAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS

	Euros			
	2023	2024	2025	2026
GASTOS FUNCIONAMIENTO				
UNIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	806.380	1.654.912	2.586.281	3.606.649
Total gastos funcionamiento por año	806.380	1.654.912	2.586.281	3.606.649
INVERSIONES				
UNIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	-	-	-	-
Total inversiones por año	-	-	-	-
UNIDADES DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS	806.380	1.654.912	2.586.281	3.606.649
Subtotal (gastos funcionamiento + inversiones)	806.380	1.654.912	2.586.281	3.606.649
INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN ACTUACIONES	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
TOTAL ACTUACIÓN	2.306.380	3.154.912	4.086.281	5.106.649



Categoría profesional	Nº profesionales				
	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PSIQUIATRAS	-	-	-	-	-
PSICÓLOGOS CLINICOS	-	-	-	-	-
ENFERMERA DE SALUD MENTAL	22	21	21	21	85
TRABAJADOR SOCIAL	-	-	-	-	-
TERAPEUTA OCUPACIONAL	-	-	-	-	-
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA / EDUCA	-	-	-	-	-
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-
DOCENTES	-	-	-	-	-
TÉCNICOS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-
AGENTES APOYO MUTUO	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIÓN	22	21	21	21	85

6. Derecho a una información veraz y actualizada

Se pretende crear una plataforma digital ágil, intuitiva y participativa que permita a cualquier persona recibir información actualizada y veraz sobre salud mental, drogodependencias y conductas adictivas. Además, que permita interactuar.

Su desarrollo, por ejemplo, permitiría:

- Difundir los servicios y recursos existentes en materia de salud mental, drogodependencias y conductas adictivas.
- Crear portales temáticos con información concreta de cada trastorno.
- Incluir preguntas a expertos.
- Desplegar las potencialidades de la Telesalud mental o la teleasistencia
- Incluso utilizarla como herramienta para la participación y coordinación entre los agentes claves como usuarios o las asociaciones y la administración.

Como medios humanos contará con los siguientes medios humanos: 4 técnicos a tiempo completo para actualizar y dar de contenido a la plataforma (técnico informático, un psicólogo/psiquiatra, un enfermero de salud mental y un administrativo) más un equipo de trabajo formado por hasta 5 personas voluntarias que irá actualizándose y que incluirá perfiles variados.

A continuación, se presenta el presupuesto por años y el cuadro resumen de los profesionales necesarios para la puesta en marcha de esta actuación:

TABLA 6: DERECHO A UNA INFORMACIÓN VERAZ Y ACTUALIZADA. POR EJEMPLO, DESARROLLANDO LAS POTENCIALIDADES DE LA TELESALUD MENTAL O LA TELEASISTENCIA

	Euros			
	2023	2024	2025	2026
GASTOS FUNCIONAMIENTO				
PLATAFORMA WEB	195.009	166.959	175.307	184.072
Total gastos funcionamiento por año	195.009	166.959	175.307	184.072
INVERSIONES				
PLATAFORMA WEB	54.100	-	-	-
Total inversiones por año	54.100	-	-	-
PLATAFORMA WEB	249.109	166.959	175.307	184.072
Subtotal (gastos funcionamiento + inversiones)	249.109	166.959	175.307	184.072
INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN ACTUACIONES	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
TOTAL ACTUACIÓN	1.749.109	1.666.959	1.675.307	1.684.072



Categoría profesional	Nº profesionales				
	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PSIQUIATRAS	1	-	-	-	1
PSICÓLOGOS CLINICOS	-	-	-	-	-
ENFERMERA DE SALUD MENTAL	1	-	-	-	1
TRABAJADOR SOCIAL	-	-	-	-	-
TERAPEUTA OCUPACIONAL	-	-	-	-	-
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA / EDUCA	-	-	-	-	-
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	1	-	-	-	1
DOCENTES	-	-	-	-	-
TÉCNICOS INFORMÁTICOS	1	-	-	-	1
AGENTES APOYO MUTUO	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIÓN	4	-	-	-	4

7. Promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad mental, las drogodependencias y las conductas adictivas. Prevención y atención del suicidio

A continuación, se presenta el presupuesto por años y el cuadro resumen de los profesionales necesarios para la puesta en marcha de esta actuación:

TABLA 7: PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MENTAL, LAS DROGODEPENDENCIAS Y LAS CONDUCTAS ADICTIVAS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO

	Euros			
	2023	2024	2025	2026
GASTOS FUNCIONAMIENTO				
PROMOCIÓN SALUD MENTAL	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Total gastos funcionamiento por año	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
INVERSIONES				
PROMOCIÓN SALUD MENTAL	-	-	-	-
Total inversiones por año	-	-	-	-
PROMOCIÓN SALUD MENTAL	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
Subtotal (gastos funcionamiento + inversiones)	3.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000
INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN ACTUACIONES	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
TOTAL ACTUACIÓN	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000



Categoría profesional	Nº profesionales				
	2023	2024	2025	2026	TOTAL
PSIQUIATRAS	-	-	-	-	-
PSICÓLOGOS CLINICOS	-	-	-	-	-
ENFERMERA DE SALUD MENTAL	-	-	-	-	-
TRABAJADOR SOCIAL	-	-	-	-	-
TERAPEUTA OCUPACIONAL	-	-	-	-	-
TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA / EDUCA	-	-	-	-	-
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	-	-	-	-	-
DOCENTES	-	-	-	-	-
TÉCNICOS INFORMÁTICOS	-	-	-	-	-
AGENTES APOYO MUTUO	-	-	-	-	-
TOTAL ACTUACIÓN	-	-	-	-	-

Resumen

A continuación, se presenta el resumen de recursos económicos y profesionales necesarios para poner en marcha las actuaciones principales del Plan de salud mental, drogodependencias y conductas adictivas en la Comunidad Valenciana en cada año.

TABLA 8: RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS DEL PLAN COMPLETO

	Euros			
	TOTAL 2023	TOTAL 2024	TOTAL 2025	TOTAL 2026
ACTUACIONES PRINCIPALES				
CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE ATENCIÓN Y APOYO ESPECÍFICO PARA LAS NIÑAS/OS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	11.816.923	12.348.194	16.165.533	12.294.530
ATENCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CON GRAN SUFRIMIENTO PSÍQUICO	14.155.244	17.017.869	20.887.880	21.667.261
DERECHO A UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA, DIGNA, SEGURA, SIN DEMORAS, CERCANA Y QUE GARANTICE SU CONTINUIDAD	10.218.281	16.840.378	24.111.639	32.080.425
DERECHO AL APOYO MUTUO Y DERECHO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS CON GRAN SUFRIMIENTO PSÍQUICO	1.988.500	2.619.275	3.448.175	4.198.135
ATENCIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS CON DROGODEPENDENCIAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS MEDIANTE EL REFUERZO DE LA RED LOCAL DE UNIDADES PREVENTIVAS COMUNITARIAS DE CONDUCTAS ADICTIVAS	2.306.380	3.154.912	4.086.281	5.106.649
DERECHO A UNA INFORMACIÓN VERAZ Y ACTUALIZADA	1.749.109	1.666.959	1.675.307	1.684.072
PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MENTAL, LAS DROGODEPENDENCIAS Y LAS CONDUCTAS ADICTIVAS. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SUICIDIO	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000
TOTAL ACTUACIONES PRINCIPALES PLAN	46.734.437	58.147.587	74.874.815	81.531.073

Nota: las cantidades están referidas al año correspondiente considerando una inflación anual de un 5% a partir de 2024.

TABLA 9: PROFESIONALES A INCORPORAR CADA AÑO Y TOTAL ACUMULADO EN 2026 (PLAN COMPLETO)

Categoría profesional	Nº profesionales				
	2023	2024	2025	2026	TOTAL
ACTUACIONES PRINCIPALES					
PSIQUIATRAS	31	21	16	4	72
PSICÓLOGOS CLINICOS	65	84	79	64	292
ENFERMEROS DE SALUD MENTAL	75	140	131	99	445
TRABAJADORES SOCIALES	34	22	17	5	78
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	24	9	7	3	43
TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA / EDUCA	11	66	52	22	151
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN	4	11	8	3	26
DOCENTES	2	3	3	-	8
TÉCNICOS INFORMÁTICOS	1	-	-	-	1
AGENTES APOYO MUTUO	40	50	60	50	200
TOTAL	287	406	373	250	1.316

Nota: se incluye el incremento de profesionales necesarios para acometer las actuaciones principales del plan durante los 4 años y número total en 2026.